



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 901.-

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, emanado desde ID N° 3734-10-LE14.

Laja, Febrero 26 del 2014

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de servicios de Transporte entre la Municipalidad de Laja y el proveedor Jhon Escobar Valenzuela de fecha 25-02-2014.
- 2.-D.A. N° 846 de fecha 24-02-2014, que adjudica ID N° 3734-10-LE14
- 3.-Informe de evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s) de fecha 20-02-2014, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.-Aclaración sin respuesta en el plazo establecido en ID N° 3734-10-LE14
- 5.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-10-LE14
- 6.-Apertura electrónica de fecha 17-02-2014
- 7.-Licitación ID N° 3734-10-LE14 de fecha 07-02-2014
- 8.-D.A. N° 650 de fecha 05-02-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 9.-Orden de Pedido N° 54 de fecha 30-01-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar- Puente.
- 10.-D.A N° 5892 de fecha 10-12-2013, que aprueba Programas Sociales
- 11.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 12.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 13.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 14.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 16.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el contrato de prestación de servicio de transporte, para proveer el Arriendo de Vehículo de fecha 25-02-2014, entre la Ilustre Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. [] para el traslado de Asesores del Programa Psicosocial del Ingreso Ético Familiar-Puente, con una vigencia a contar del 27-02-2014 al 01-10-2014, emanado de la licitación pública ID 3734-10-LE14.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control /
- SSMM /